



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

7 DE MARZO DE 2015

Suplemento
7565

D

No.-3557

AVISO NOTARIAL

NOTARIAS PUBLICAS ASOCIADAS SIETE Y VEINTISIETE

LIC. GONZALO HUMBERTO MEDINA PEREZNIETO Teléfonos 352-16-94, 352-16-95 y 352-16-97
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 7 Fax: 3-52-16-96
LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27
VILLAHERMOSA, TABASCO.

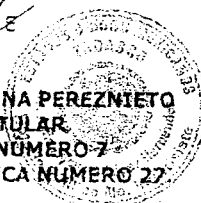
Villahermosa, Tab., a 28 de Enero de 2015

AVISO NOTARIAL

Le suplico ordenar que se publique en su acreditado Periódico, por dos veces de diez en diez días, el Aviso Notarial cuyo texto es el siguiente: "AVISO NOTARIAL".- LIC. GONZALO HUMBERTO MEDINA PEREZNIETO, COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 7, ASOCIADO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27, DEL LICENCIADO ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, ambos con adscripción en el Municipio de Centro y en ejercicio en esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 680 del Código de Procedimiento Civiles para el Estado de Tabasco, HAGO SABER: Que por escritura pública número 43,755 CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, del Volumen DCXV SEXCENTESIMO DECIMO QUINTO, otorgada ante mí, el veintiocho de Enero del año dos mil quince, se radicó para su tramitación Notarial la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora HERLINDA DOMINGUEZ CUPIL.- Los señores FABIOLA CONTRERAS DOMINGUEZ, KARINA DE LOS ANGELES CONTRERAS DOMINGUEZ, FACUNDO CONTRERAS DOMINGUEZ, MAGALI DEL ROSARIO CONTRERAS DOMINGUEZ, MARILU CONTRERAS DOMINGUEZ, ALMA ROSA CONTRERAS DOMINGUEZ y FELICIA CONTRERAS DOMINGUEZ, ACEPTAN la Herencia y la señora ALMA ROSA CONTRERAS DOMINGUEZ, el cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario instituido en su favor, de conformidad con los artículos 1,759 Mil Setecientos cincuenta y nueve y 1,762 mil setecientos sesenta y dos del Código Civil Vigente del Estado, quien protestó el fiel desempeño de su cargo y manifestó que con tal carácter, en cumplimiento de su cometido procederá a formular el inventario de los bienes relictos.

ATENTAMENTE

LIC. GONZALO HUMBERTO MEDINA PEREZNIETO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 7
ASOCIADO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27



No.-3556

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO ANIBAL VELEZ SOMARRIBA, NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO, CON DOMICILIO EN EL BOULEVARD LEANDRO ROVIROSA WADE # 359, COLONIA BUENAVISTA DE LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO. -----

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO ANIBAL VELEZ SOMARRIBA, NOTARIO PÚBLICO NUMERO UNO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO, DOY A CONOCER:-----

QUE EL DIA (06) SEIS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE, EN TESTIMONIO NUMERO 24,533 VOLUMEN CCCXCIV, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE INICIO LA TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA VICTORIA JIMENEZ Y/O VICTORIA JIMENEZ DE LA CRUZ, CON LA PRESENCIA DE LA SEÑORA SILVIA JIMENEZ DE LA CRUZ, QUIEN FUE INSTITUIDA COMO HEREDERA Y ALBACEA, SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 3,054 (TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO) DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE; LA COMPARECIENTE ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR Y PROTESTO CUMPLIRLO FIELMENTE Y SE OBLIGO A PROCEDER A LA FORMACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS DEL ACERVO. -----

DOY A CONOCER ESTAS DECLARACIONES POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, INSERTADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, DE DIEZ EN DIEZ DIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 680 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS

**ATENTAMENTE****COMALCALCO, TAB., A 17 DE FEBRERO 2015****LIC. A NIBAL VELEZ SOMARRIBA.**

Gobierno del
Estado de Tabasco



Tabasco
cambia contigo

"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL
DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.